

PASLIVAN S.A.

Guayaquil 18 mayo del 2020

C.P.A. ANA JACQUELINE CASTRO PRADO

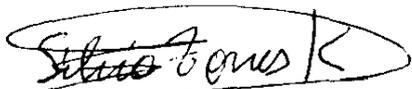
Ciudad.

Cúmplase en informarle que la Junta General de Accionista de la compañía PASLIVAN S.A, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL por un periodo de CINCO AÑOS, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegida indefinidamente.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía, entre las cuales consta ejercer la Representación Legal de la COMPAÑÍA en lo Judicial y Extrajudicial y en todos los asuntos relacionados con las operaciones mercantiles y civiles de la compañía, en forma individual.

La escritura pública de constitución de la compañía PASLIVAN S.A fue otorgada ante el Notario Público Suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil abogado PEDRO ENRIQUE LEON el 5 de octubre de 2007, la mismo que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 noviembre del 2007.

Atentamente,



SILVIA DE JESÚS TORRES KUON YENG.

ACCIONISTA

C.C. 120147244-4

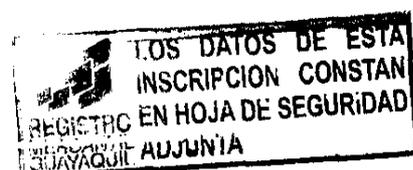
RAZON. - Acepto la designación al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PASLIVAN S.A según el nombramiento que antecede. Guayaquil 18 de mayo del 2020.



ANA JACQUELINE CASTRO PRADO

C.C. 0918517046

ACCIONISTA



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:14.184
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la **Compañía PASLIVAN S.A.**, a favor de **ANA JACQUELINE CASTRO PRADO**, de fojas **31.350 a 31.353**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.296**.

ORDEN: 14184



Guayaquil, 05 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213567

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

B37